

## **INFORME DE COMISARIO**

*Quito, 31 de Diciembre del 2010.*

Señores socios  
ECUALABFARPAG S.A.

*En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías presento a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIO de ECUALBFARPAG S.A. sobre las actividades realizadas durante el periodo fiscal 2010.*

- 1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General de Socios.*
- 2. De conformidad con lo que determina el artículo 279 de la ley de compañías que dice que es atribución del comisario velar porque la administración de la compañía se ajuste a la los requisitos y las normas de una buena administración.*
- 3. En consecuencia el departamento de contabilidad me ha entregado los balances, los que he examinado; de los que deduce el presente informe a la Junta General de Socios.*
- 4. Los estados financieros presentados a la Junta General de Socios están de acuerdo a los libros de contabilidad, aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías*
- 5. De conformidad a los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2010 se cuenta con un Activo Total de \$ 1114.36 (MIL CIENTO CATORCE CON 36/100 dólares), un pasivo total de \$1170.10 y el capital de la compañía a la fecha es de \$1000.00 (MIL CON 00/100, con una pérdida de -1055.74. Esta es la información que se presenta en los balances anexos al presente informe.*

*Agradezco la confianza prestada por ustedes., señores socios*

*Atentamente*

  
GINA MANOSALVAS  
CI 171551934-2  
COMISARIO

